SECRETARIA DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Aduanas
Administración Central de Informática
Administración de Integración de Sistemas
Subadministración de Control y Operación
de Sistemas

326-SAT-VI-A-2.- 1488

México, D.F., a 04 de abril de 2002.

C. USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR
P R E S E N T E S.

Por medio del presente la Administración Central de Informática y la Administración Central de Regulación del Despacho Aduanero, informan sobre las modificaciones al Anexo 22 de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior, que próximamente serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación:

APÉNDICE 9 REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS

SECRETARIA DE ECONOMIA

CLAVE	DESCRIPCION
C1	PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN DEFINITIVA, TEMPORAL O DEPOSITO FISCAL, TANTO PARA MERCANCÍAS NUEVAS COMO USADAS (FRACCIONES COMPRENDIDAS EN LOS ARTICULOS 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° DEL ACUERDO QUE SUJETA AL REQUISITO DE PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, SEGÚN SE ESPECIFIQUE EN CADA UNO DE ELLOS).
C2	PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN DEFINITIVA, TEMPORAL O DEPOSITO FISCAL, UNICAMENTE CUANDO SE TRATA DE MERCANCÍAS USADAS (FRACCIONES COMPRENDIDAS EN LOS ARTICULOS 6° DEL ACUERDO QUE SUJETA AL REQUISITO DE PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA).
C6	PERMISO PREVIO DE EXPORTACIÓN DEFINITIVA O TEMPORAL DE MERCANCÍAS (FRACCIONES COMPRENDIDAS EN EL ARTUCULO 7° DEL ACUERDO QUE SUJETA AL REQUISITO DE PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA).
M6	PERMISO PREVIO DE EXPORTACIÓN TEMPORAL DE MERCANCÍAS (FRACCIONES COMPRENDIDAS EN EL ARTICULO 8° DEL ACUERDO QUE SUJETA AL REQUISITO DE PERMISO PREVIO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA).

Sin otro en particular, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

El Administrador Central
de Informática.

Vo. Bo.
La Administradora Central de
Regulación del Despacho duanero.

Ing. Jorge Montoya Castro.

Lic. Fanny Angélica Eurán Graham

C.C.P. Lic. José Guzmán Montalvo.- Administrador General de Aduanas.
C.C.P. C.C. Administradores de las aduanas del país.